



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA**

Estimados Miembros Comunidad Valmaría

Cordial saludo.

En correspondencia con los criterios establecidos por parte del Consejo Académico, en la sesión del 3 de mayo de 2023 y lo determinado en el Acuerdo 047 de 2020 del Consejo Superior, y teniendo en cuenta la problemática nacional y local relacionada con el medio ambiente y los incendios forestales que azotan al país, el Consejo de Facultad se articuló con el llamado de alerta y acciones de emergencia que intentan mitigar los conatos de incendio, y para ello presenta a la comunidad de Valmaría las siguientes directrices:

- 1. Se suspenderán hasta nueva orden toda actividad Académica y/o Comunitaria que implique el encendido de hogueras, fogones o similares, independientemente del lugar que se proponga para ello.*
- 2. Se invita a mantener las jornadas de retiro de material, que puedan iniciar fuego, propuestas por los docentes y estudiantes de los programas.*
- 3. Se insta a los docentes a favorecer hábitos de limpieza de las zonas exteriores, posterior al desarrollo de las clases. Así como, implementar medidas de protección personal para espacios abiertos, entre ellas: el uso de protector solar, uso de gorras e hidratación.*
- 4. Se limita el acceso a zonas retiradas del complejo de salones de Valmaría, toda vez que favorecen la acumulación de colillas, desechos plásticos y de vidrio, y compartires mediados por la utilización de fogatas.*
- 5. Se invita a generar propuestas participativas que favorezcan el medio ambiente y mitiguen el riesgo de incendio; también a fortalecer las brigadas de emergencia institucionales y los protocolos de emergencia dispuestos.*
- 6. Se invita a informar a las coordinaciones o a la decanatura, de manera oportuna, cualquier indicio de fuego en las instalaciones de Valmaría o zonas aledañas.*

Es importante que estas medidas sean concientizadas y promovidas por y para el bienestar de todos.

Atentamente,

Consejo de Facultad.